ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO COS 063 DE 2023.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL – SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA
NIT:	890.980.917-1
SOLIDARIO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MORRO
NIT O C.C:	800.220.363-4
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS, Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL MORRO, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE RIELES EN EL SECTOR CONOCIDO COMO LOS MICOS O SECTOR LOS CANOS, EN LA VEREDA EL MORRO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M.L.V ($ 18,275,717) – INCLUIDO IVA y demás deducciones a las que haya lugar. Lo anterior mediante los siguientes aportes: Valor aporte del municipio: DIECISÉIS MILLONES QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M.L.V ($16,015,817). Valor aporte del solidario: La Junta de Acción Comunal deberá aportar el valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M.L.V ($2,259,900)
VALOR ADICIONADO:	N/A
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES Y DIECISIETE (17) DÍAS
FECHA DE INICIO:	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
AMPLIACIONES:	N/A

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

SUSPENSIONES DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA
FECHA DE RECIBO:	SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
DIRECCIÓN DE LA OBRA:	VEREDA EL MORRO "sector los canos"

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron, Ingeniera **KARY YULIANA MORALES RÍOS** identificada con cédula de ciudadanía número 1.037.071.154, en su condición de Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura, según Decreto de nombramiento No. 68 del 02 de septiembre de 2022 y Acta de Posesión No. 06 del 02 de septiembre de 2022, en uso de las facultades otorgadas por el Decreto Municipal 085 del 18 de noviembre de 2022, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte; el señor/a **JAMES OLBEDO USME MORALES** identificado/a con la cédula de ciudadanía número **70.954.114**, quien obra en nombre de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MORRO** signada con el **NIT 800.220.363-4,** en calidad de Representante Legal y que en adelante se denominará el **SOLIDARIO**, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del Municipio de El Peñol, adoptado por el Decreto Municipal 086 de 2022, y el Manual de Supervisión e Interventoría, adoptado por el Decreto Municipal 086 de 2022,y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:**

- Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio:

Tras proporcionar el acompañamiento necesario desde la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura, se ha procedido a dar por recibidos todos los objetivos previamente establecidos. Es fundamental destacar que, tanto por parte del solidario, como por parte de la alcaldía, se han cumplido rigurosamente con todas las obligaciones correspondientes, garantizando así un cumplimiento integral del alcance definido.

A lo largo del periodo de ejecución, que abarcó desde el inicio hasta su culminación, se llevó a cabo un (01) único pago por el siguiente valor:

Pago 1: $ 16.015.817

Los cuales en su totalidad equivalen a el "Total aporte municipio", el cual está sustentado según las memorias de cálculo, así mismo las actividades aportadas por el solidario fueron recibidas a satisfacción por el supervisor del convenio, e incluso gracias a la buena gestión, y la eficiencia en la ejecución por parte del solidario, se logró la terminación y recibo de las obras, antes de lo planeado, el día siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

ALCANCE DEL CONVENIO:

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONVENIO							
PRESUPUESTO							
RIELES VEREDA EL MORRO							
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO	CANTIDAD APORTE JAC	VALOR TOTAL APORTE JAC
1	Suministro, preparación y vaciado de concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) para huellas.	m3	$ 765,110	17.12	$ 13,094,857	2.42	$ 1,847,740
2	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo.	kg	$ 6,400	456	$ 2,920,960	64	$ 412,160
	SUBTOTAL:				$ 16,015,817		$ 2,259,900
VALOR TOTAL:					$ 18,275,717		

INTERVENCIÓN TOTAL		
Rieles	m	186
TOTAL:	m	186

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El contratista anexo certificado de paz y salvo respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, debidamente firmado por el/la representante legal de **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MORRO**.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
07 de diciembre de 2023	07 de diciembre de 2023 al 07 de enero de 2024	**JAMES OLBEDO USME MORALES**

- El convenio no presentó suspensiones ni cesiones.
- El convenio no presento modificaciones:
- El convenio fue supervisado desde la secretaria de Obras Públicas e Infraestructura, de acuerdo a la cláusula decimoséptima del convenio COS 063 2023. Designada mediante comunicado de supervisión remitido por la alcaldesa el día 12 de septiembre de 2023, y como ordenadora del gasto según Decreto 086 de 2022.
- Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación:

Después de realizar la respectiva revisión de la matriz de riesgos establecida por la entidad, con el objetivo de identificar posibles amenazas en todas las áreas pertinentes, es gratificante informar que, a lo largo de la ejecución del convenio y tras un continuo seguimiento, no se ha materializado ningún riesgo en ninguna etapa del proceso.

- Informe final y consolidado de si el convenio fue auditado, por partes de los entes de control o por Control Interno de la entidad:
 - ✓ El convenio no ha sido auditado.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
Todo por mi gente

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	925	05 de junio de 2023	23202020050506	Construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales	$150.000.000
			2320202000209	Construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales	$50.000.000
TOTAL					$200.000.000
RESERVA PRESUPUESTAL	1499	12 de septiembre de 2023	2320202000209	Construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales	$16.015.817
TOTAL					$16.015.817

- Relación de los desembolsos realizados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
01	FE12	20/12/2023	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$16.015.817

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor Total del convenio	$18,275,717
Valor del convenio (Aporte Municipio)	$16.015.817
Valor del convenio (Aporte Solidario)	$ 2,259,900
Adición	$ 0
Total, valor de convenio más adiciones	$ 18,275,717
Pagos realizados (Acumulado)	$ 16.015.817
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Cuadro resumen:

Acta de supervisión N°1 por valor de:	$16.015.817– 100%

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

Valor total ejecutado como aporte del municipio:	$16.015.817– 100%
Valor no ejecutado para liberar al presupuesto general:	$ 0 – 0.0%

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Durante la ejecución del convenio y su terminación, no se presentaron reclamaciones, controversias o acuerdos de ningún tipo.
- Igualmente, no se presentaron procesos sancionatorios, ni multas, ni sanciones, ni incumplimientos que pudieran comprometer jurídicamente el convenio solidario.
- Informe final y consolidado del estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Según la cláusula 17 del convenio Solidario COS 063 de 2023, se consideró necesario exigir el cumplimiento de las siguientes garantías.

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento general del convenio y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Hasta la liquidación del convenio
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Cinco (5) años a partir del recibo a satisfacción de la obra

Que el día 10 de noviembre de 2023 mediante Resolución No. 817 se aprueban las siguientes pólizas suministradas por el contratista:

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MORRO
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MORRO
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	07 DE NOVIEMBRE DE 2023

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

No. POLIZA	M-100214399, anexo 0		
GARANTÍAS OTORGADAS			
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$3.655.143,40	12/09/2023	12/03/2024
Estabilidad de la Obra	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$1.827.571,70	12/12/2023	12/11/2028

Así mismo el día 19 de diciembre de 2023 mediante Resolución No. 923 se aprueban las siguientes pólizas suministradas por el contratista:

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MORRO		
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MORRO		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	07 DE NOVIEMBRE DE 2023		
No. POLIZA	M-100214399, anexo 2		
GARANTÍAS OTORGADAS			
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$3.655.143,40	14/11/2023	14/05/2024
Estabilidad de la Obra	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$1.827.571,70	14/01/2024	14/01/2029

Finalmente, el día 21 de diciembre de 2023 mediante Resolución No. 929 se aprueban las siguientes pólizas suministradas por el contratista:

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MORRO

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MORRO		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	07 DE NOVIEMBRE DE 2023		
No. POLIZA	M-100214399, anexo 3		
GARANTÍAS OTORGADAS			
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$3.655.143,40	14/11/2023	14/05/2024
Estabilidad de la Obra	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$1.827.571,70	07/12/2023	07/12/2028

En mérito de lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Convenio solidario **N°COS 063 de 2023**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO. No hay pagos pendientes por cancelar a favor del Solidario.

TERCERO. Declarar que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, la obra objeto del Convenio solidario **N°COS 063 de 2023**, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de El Peñol, Antioquia.

CUARTO. El presente convenio No tiene saldo sin ejecutar.

QUINTO. Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, el Informe Final de Supervisión o Interventoría, acta de recibo de la obra. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.

KARY YULIANA MORALES RÍOS
Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura
Contratante
Supervisor

JAMES OLBEDO USME MORALES
Representante legal JAC vereda El Morro
Solidario

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Catherine Torres Apoyo profesional.	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Alcalde Municipal.		